



CNV N°60 Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral

**Organizador, Fiduciario y
Organizador de la Colocación**



ALyC y AN, Integral, Registrado bajo el N59 de la CNV

Agente Colocador



CNV N°47 Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral

Agente Colocador



CFN S.R.L.

**Fiduciante, Administrador de los Créditos, Agente de Cobro de los Créditos y
Fideicomisario**

**AVISO DE PRÓRROGA DEL PERÍODO DE COLOCACIÓN
FIDEICOMISO FINANCIERO MEGABONO CREDITO 354**

**OFERTA PÚBLICA BAJO EL RÉGIMEN DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS CON
AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA DE EMISIONES FRECUENTES**

Valor Nominal de \$14.593.147.882

**Valores de Deuda
Fiduciaria Clase A**

**Interés Variable V/N de
\$11.922.601.820**

**Valores de Deuda
Fiduciaria Clase B**

**Interés Variable V/N de
\$2.451.648.844**

**Valores de Deuda
Fiduciaria Clase C**

**Interés Variable V/N de
\$218.897.218**

Se comunica a los inversores calificados que Banco de Valores S.A., actuando como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero “MEGABONO CRÉDITO 354” (el “Fideicomiso”), de común acuerdo con: (i) StoneX Securities S.A., Macro Securities S.A.U. y Banco de Valores S.A., en su carácter de Colocadores; y (ii) CFN S.R.L. en su carácter de Fiduciante resolvieron prorrogar el Período de Difusión, modificándose en consecuencia los apartados: “Período de Difusión” y “Período de Licitación” indicados en el aviso de suscripción de fecha 07 de octubre de 2026 (el “Aviso de Suscripción”), y de conformidad con lo dispuesto en el Suplemento de Prospecto de fecha 07 de octubre de 2026 (el “Suplemento de Prospecto”), publicados en las mismas fechas en el boletín diario de A3 Mercados S.A. y en la página web de la CNV, www.argentina.gob.ar/cnv.

En consecuencia, se modifican del Aviso de Suscripción los siguientes ítems: (i) “Período de Difusión” y (ii) “Período de Licitación”, los que quedarán reemplazados por los siguientes:

Período de Difusión: comenzó el 08 de octubre de 2026 y finaliza el 13 de octubre de 2026.

Período de Licitación: el 14 de octubre de 2026 en el horario de 10 a 16:00 horas.

Todos los términos que comiencen en mayúscula utilizados en el presente y que no se encuentren específicamente definidos en el presente aviso de prórroga tienen el significado a ellos asignado en el Suplemento de Prospecto y en el Aviso de Suscripción.

Todo aquello que no haya sido modificado en virtud del presente aviso de prórroga, mantiene su plena vigencia el Aviso de Suscripción. El presente aviso de prórroga debe leerse en forma conjunta con el Aviso de Suscripción y el Suplemento de Prospecto.

La oferta cuenta con autorización automática de emisiones frecuentes, según la sección XXII del Capítulo

IV del Título V de las Normas de la CNV. Si bien el Fiduciario se encuentra registrado como fiduciario financiero ante la CNV, la emisión del presente Fideicomiso no ha sido objeto de revisión previa por la CNV, sin perjuicio que se encuentra sujeto al régimen informativo general y periódico, establecido en la normativa. La CNV no ha verificado ni ha emitido juicio sobre la presente emisión ni respecto a los datos contenidos en los documentos que se distribuyan ni sobre la veracidad de la información contable, financiera, económica o cualquier otra suministrada en los documentos de la oferta, siendo esta responsabilidad exclusiva del Fiduciario, del Fiduciante y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de octubre de 2026

Banco de Valores S.A.
Sarmiento 310, 5° piso Buenos Aires
info@valo.ar

*en su carácter de Fiduciario Financiero
y Organizador del
Fideicomiso Financiero Megabono
Crédito Serie 354*

Macro Securities S.A.U
Av Eduardo Madero 1182 piso
24, CABA
Teléfono: 5222-8970
info@macrosecurities.com.ar

StoneX Securities S.A.
Carlos M. Della Paolera 265, Piso 14,
CABA
Teléfono: 4390-7583
mercadodecapitales@stonex.com

Romina Giselle Manera
Apoderada

Mariano Avellaneda
Apoderado